

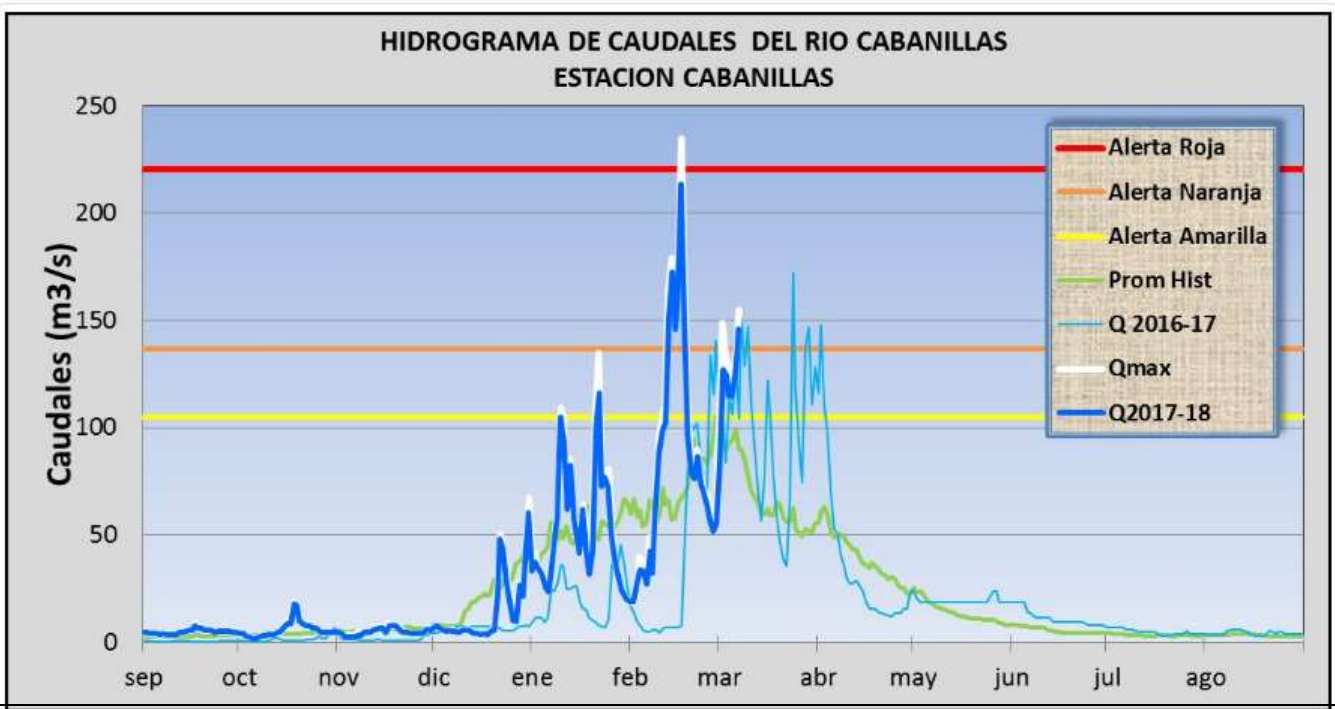


AVISO N° 075 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA INCREMENTO DE CAUDAL DEL RÍO CABANILLAS - PUNO

NIVEL 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, debido a las precipitaciones persistentes que se registran en las cuencas del altiplano, se registra el incremento del nivel y caudal del Río Cabanillas. Según los reportes recibidos por la Dirección Zonal 13, la estación HLM Cabanillas a las 10:00 horas registró un nivel agua de 2.2 m, que representa un caudal de 154.74 m³/s; con una anomalía de +73% superior a su promedio histórico y se ubica a 0.6 m de su nivel crítico de Alerta Roja Hidrológica.

Según los pronósticos, las precipitaciones continuarán sobre la región; lo que aumenta la probabilidad del incremento de nivel agua del Río Cabanillas, lo cual podría afectar áreas ribereñas en este sector.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 057

Emisión Miércoles, 07 de Marzo de 2018

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 952836494.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos y materiales, asimismo como la ambulancia (unidad móvil) en caso de referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

